

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

Nº	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	BACHILLER EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y /O ECONOMÍA	02

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
18/04/2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
19/04/2024	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
22/04/2024	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, MANEJO PRACTICO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
23/04/2024	NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO


CPC: *David Arovi Acero*
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRESA - PUNO
MAT-1052


Mgtr *Wilmer J. Chávez Allaga*
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRESA - PUNO

TERMINO DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACION DE SERVICIOS

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE LOGISTICA
ACTIVIDAD DEL POI /ACCION ESTRATEGICA DEL PEL:	Unidad de Negociaciones y Procesos de Selección Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Puno - DIRESA Puno.
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación de (02) dos locadores para la Unidad Negociaciones y Procesos de Selección Oficina de Logística — DIRESA Puno en el marco del Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento y el Decreto Legislativo N° 295 Código Civil Peruano.
I. FINALIDAD PUBLICA	
La contratación se sustenta en la necesidad de contar con (02) dos locadores de servicios para la Unidad Negociaciones y Procesos de Selección para realizar actividades específicas y temporales en la Oficina de Logística a fin de contribuir oportunamente en la gestión de los requerimientos programados y no programados de la Dirección Regional de Salud Puno.	
II. ATECENDENTES	
<ul style="list-style-type: none">• Resolución Directoral Regional N° 0154-2024/DRS-PUNO-DEA, de fecha 19 de febrero del 2024, en su Artículo Primero: Aprueba la inclusión al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024 en su versión N° 02 (P.A.C. N° V.02) de la Dirección Regional de Salud Puno, de los tipos de Procedimientos de Selección (...).• Resolución Directoral Regional N° 99-2024/DRS-PUNO-DEPP, de fecha 02 de Febrero del 2024, resuelve en su Artículo Primero: Designar con eficacia al mes de enero, a los responsables de las metas presupuestarias SIAF-SP de la Unidad Ejecutora 914-400 Salud Puno Lampa del Pliego 458 Gobierno Regional de Puno (...).	
III. OBJETIVO DE CONTRATACION	
Contratar con los servicios de (02) locadores para la Unidad de Negociaciones y Procesos de Selección de la Oficina de Logística de la DIRESA Puno, el cual coadyuvará al cumplimiento de la actividad Gestión de la Dirección Regional de Salud Puno.	

IV. TERMINO DE REFERENCIA

- Currículo vitae documentado (Foliado).
- Declaración jurada (Formato N° 10)
- Declaración jurada de disponibilidad Inmediata (Formato N°11)
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (S) o servidor (ES) de la Dirección Regional de salud Puno (Formato N°12).

Documentación a ser evaluados (copia simple)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia acreditada y documentación (1)	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) año de experiencia mínimo en el Sector Público o Privado.• En el sector Publico mínimo seis (06) meses.• Manejo práctico del SIGA y SIAF
Competencias (2)	Capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.
Formación Académica, grado grado académico y/o nivel de estudios acreditada y documentada (3)	Bachiller en contabilidad, administración y /o economía
Cursos y/o Diplomado (4)	Obligatorio: <ul style="list-style-type: none">• Curso: SIGA y SIAF no menores a 200 horas, con antigüedad no mayor de 4 años.• Curso en herramientas Informáticas (Excel) no menor a 100 horas, con antigüedad no mayor de 3 años.
CONOCIMIENTO PARA EL CARGO Y/O PUESTO.	Indispensable (1),(2),(3),(4) de los requisitos

V. PRESTACION DEL SERVICIO**4.1 Lugar de ejecución:**

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Dirección Regional de Salud Puno, específicamente en la Unidad Negociaciones y Procesos de Selección de la oficina de Logística de la DIRESA Puno.

4.2 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será de 05 entregables a partir del primer día hábil siguiente de notificada la orden de servicio.

4.3 Actividades a desarrollar:

- apoyo en la elaborar la indagación de mercado a las diferentes empresas Jurídicas y Naturales para realizar los procesos de selección y las contrataciones menores a 8 UIT.
- Apoyo en la determinar el valor referencial y/o valor estimado de los bienes, servicios y obras a adquirirse en la Dirección Regional de Salud De Puno, en coordinación con el equipo de Negociación y adquisiciones.
- elaborar órdenes de compra y/o servicios en el sistema SIGA, interface con el SIAF, en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Negociaciones Y Procesos de Selección.
- Apoyo para el registro de las ordenes de compra y servicio en el portal del SEACE, en concordancia a la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD.
- Apoyo en el registro de planilla de viatico y movilidad local en el sistema SIAF
- Llevar y mantener al día el registro de ordenes de compra y servicio.
- Archivar al día las ordenes de compra y servicio.
- Otras funciones que le asigne el jefe de la unidad de adquisiciones

PRODUCTOS ESPERADOS O ENTREGABLES

ENTREGABLE	DESCRIPCION	PLAZO DE PRESTACION
PRIMER ENTREGABLE	Informe respecto a las actividades descritas 4.3	Hasta 30 días calendarios, contados a partir de recibida la orden de servicio
SEGUNDO ENTREGABLE	Informe respecto a las actividades descritas 4.3	30 días calendarios después del primer entregable.
TERCER ENTREGABLE	Informe respecto a las actividades descritas 4.3	30 días calendarios después del segundo entregable.
CUARTO ENTREGABLE	Informe respecto a las actividades descritas 4.3	30 días calendarios después del tercer entregable.
QUINTO ENTREGABLE	Informe respecto a las actividades descritas 4.3	30 días calendarios después del cuarto entregable.

Conformidad:

La conformidad de servicio será emitida en un plazo no mayor a diez (10) candelario y suscrita por el Jefe de la Unidad de Negociaciones y Procesos de Selección de la Oficina de Logística y visto bueno del Responsable de Meta. De existir alguna observación, será notificado al Contratista a fin de que en un plazo no mayor de dos (02) días subsane la observación.

VI. CONDICION DE PAGO

el pago del presente servicio será de S/. 1,700.00 soles por entregable, previa presentación del informe y conformidad del servicio brindado.

VII. RESOLUCION DE ORDEN DE SERVICIO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la orden de servicio constituye causal de resolución automática de la orden de servicio. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver la orden de servicio, sin pago de indemnización por ningún concepto.



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos...
2. No tener impedimento de contratar con el Estado
3. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC...
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma

5 Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
6 Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
7 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



Gobierno Regional de Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Dirección Ejecutiva de Administración

Dirección de la Oficina de Abastecimiento

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mí persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes;

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y flo(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.